



Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00981/2020

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0654/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020, firmado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1681/2020.

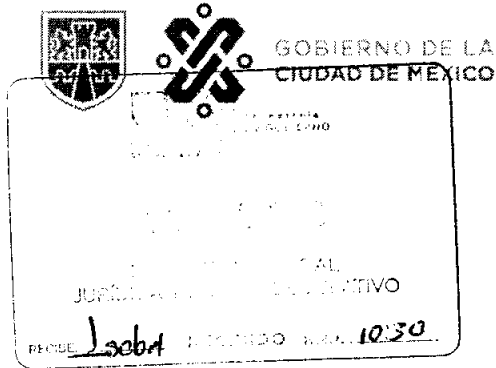
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4811/3751
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML



Tláhuac, Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2020

Oficio No. ATH/ 1654/2020

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.**

En atención a su oficio No. **MDPRSA/CSP/1681/2020**, de fecha 26 de agosto de 2020, a través del cual hace del conocimiento el Punto de acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el citado Órgano Legislativo en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO: Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, en coordinación con la Alcaldía de Tláhuac, enviar un informe pormenorizado sobre el estado que guarda el mercado de San Juan Ixtayopan, el cual fue demolido producto del sismo de 2017, además de llevar a cabo la construcción del mismo y realizar mesas de trabajo con los locatarios para poder dar a conocer los progresos del proyecto y así garantizar el derecho humano al trabajo, tal y como lo marca la Constitución Política de la Ciudad de México.

Con relación a lo anterior le informo que dicho mercado sufría, ya de tiempo, una serie de problemas en sus instalaciones Hidráulico –Sanitarias las cuales causaban fugas, malos olores, y mantenimientos correctivos constantes, en lo relativo a su instalación eléctrica eran viejas y con muchas añadiduras lo que ponía en gran riesgo al inmueble para que sufriera cortos circuito que pudiera generar un fuerte incendio en todo el mercado, así mismo sufría de daños en su estructura como eran su techo muros y principalmente en sus cimentaciones, surnado a la vida útil que ya había vivido, a los asentamientos diferenciales que se dan regionalmente, y a la falta de un mantenimiento preventivo eficaz que nunca se le dio, el inmueble se encontraba en condiciones precarias que se incrementaron por efecto del sismo de 2017, por lo que es recomendable mencionar que este último efecto natural no fue el único responsable de que se tomara la decisión de su demolición sino una combinación de todos ellos.

Derivado de lo anterior, esta alcaldía realizo gestiones con la Secretaria de Desarrollo Económico (SEDECO) Y esta a su vez con la Secretaria de Obras y Servicios (SOBSE) quien realizo la demolición del inmueble, concluyéndolo el día 23 de Diciembre de 2018, quedando todo el predio libre de construcciones y tapiado con triplay para que la gente no ingresara al mismo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Es por ello que con fecha 25 de septiembre del año 2020 mediante la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, esta alcaldía de Tláhuac, suscribió contrato de Obra Pública Número DGODIU/LP/OB-011-2020 con la empresa Consorcio Constructor y Comercializador Morelense S.A. de C.V. quien fue la ganadora mediante Licitación Pública para realizar los trabajos relativos a **MANTENIMIENTO MAYOR AL MERCADO PUBLICO SAN JUAN IXTAYOPAN UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO DE LA ALCALDIA, 1era. ETAPA** con inicio el 01 de octubre de 2020 y termino el 31 de diciembre del mismo año, aplicándosele un monto de **\$11, 969,534.19** Pesos (incluye IVA) por lo que el mismo día de su inicio el Alcalde de Tláhuac Prof. Raymundo Martínez Vite, el Lic. Fadlala Akabani Hneide Secretario de Desarrollo Económico (SEDECO) y los Concejales de la Alcaldía Tláhuac en acto público, dieron el arranque de los trabajos colocando la primera piedra.

Cabe mencionar que el recurso existente no alcanzara para terminar todo el mercado, sin embargo con el mismo se buscara alcanzar el mayor beneficio en pro de los locatarios, por lo que los trabajos actuales consistirán principalmente en:

1. Proyecto Integral del inmueble.
2. Estudio de Mecánica de Suelo
3. Trabajos Preliminares (demoliciones de Mamposterías, Pisos, Guarniciones, banquetas y demás)
4. Terracerías (excavaciones rellenos y movimiento de tierras)
5. Cimentaciones,
6. Estructura Metálica
7. Firmes de Concreto
8. Locales
9. Drenajes
10. Instalaciones Hidráulicas
11. Instalaciones Eléctricas
12. Cisterna.
13. Trabajos en Área de Estacionamiento.

Todo lo anterior equivaldrá a

- Zona de Venta
- Baños
- Administración
- Estacionamiento
- Área de Carga y Descarga
- Y Áreas Verdes



Gobierno de la
Ciudad de México



2020
LEONA VICARIO
DEFENSORA DEL PUEBLO

Esta obra va encaminada a generar un beneficio directo a los locatarios en el sentido de tener mejores condiciones de trabajo ya que lo que se busca son espacios apropiados para el desarrollo del comercio, pero sobre todo lugares seguros que den tranquilidad a las personas; así mismo y un beneficio mayor se otorgara a la ciudadanía ya que el tener un mercado en buenas condiciones, agradable y sobre todo cercano a su domicilio ara que la población de todo san juan Ixtayopan y sus alrededores acudan a él con toda seguridad, generando con esto derrama económica en beneficio de cada uno de los locatarios quienes a su vez darán certidumbre económica a sus familias, y estas a su vez consumirán en su propio mercado, generando con esto un circulo económico que permitirá apuntalar la economía de la región.

Actualmente los trabajos físicos de Mantenimiento Mayor tienen un avance físico del 10 % aproximadamente y en cuanto al ejercicio financiero este se empezara a dispersar al momento en que la empresa ingrese las respectivas estimaciones.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE

ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX

C.c.c.p.- Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México

Atn. CISP 1145/19

RMV/ACHC/****

OFICINA DE LA ALCALDÍA
Av. Tláhuac esq. Nicolás Bravo, La Financiera,
Tláhuac, C.P.13000, Ciudad de México.
T. 5362.3250 ext. 1024

*Con honestidad y principios,
Tláhuac crece contigo.*

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**